



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CAYETANO GERMOSEN, PROV. ESPAILLAT**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$30,009,386.41.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados **no** están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, mientras que la ejecución presenta un 33%, 38% y un 3% respectivamente, excepto en la cuenta de gastos de Personal con un 25%, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	7,451,969.79	25%	6,917,835.59	25%	486,379.24	20%	6,887,312.61	25%	5,701.07
Servicios municipales diversos	9,498,625.69	32%	8,978,961.78	32%	1,053,836.13	43%	9,109,171.63	33%	47,356.95
Gastos de capital e inversión	12,035,066.33	40%	11,072,809.02	39%	832,729.02	34%	10,508,824.29	38%	593,189.74
Prog. Ed., Género y Salud	1,023,724.60	3%	1,090,865.23	4%	87,317.23	4%	872,734.72	3%	55,128.92
<b>Total=====▶</b>	<b>30,009,386.41</b>	<b>100%</b>	<b>28,060,471.62</b>	<b>100%</b>	<b>2,460,261.62</b>	<b>100%</b>	<b>27,378,043.25</b>	<b>100%</b>	<b>701,376.68</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES**  
**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**